

INFORME DE GERENCIA GENERAL DE LA ESCUELA DE FORMACION Y CAPACITACION DE CONDUCTORES NO PROFESIONALES "ESCUDECONP S.A."

Señores Accionistas, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Escudeconp s.a., me permito presentar el informe de resultados, luego de la revisión realizada a la señora Contadora de la Empresa, señora Cecilia Silva y de la Supervisión contable encargada a la firma Ortiz y Asociados, los cuales arrojan las siguientes conclusiones.

- 1.- Existe falta de criterio contable por parte de la señora Contadora, ya que se ubican en cuentas acreedoras saldos negativos y no positivos y en cuentas deudoras saldos positivos.
- 2.- No existe coordinación de Contabilidad con Directivos o Gerencia hasta de detalles mínimos como firmas de formularios de Impuestos del IVA, retenciones en la fuente, anexos transaccionales, para su legalización en algunos meses como de Mayo a Junio del 2007
- 3.- Del balance correspondiente al año 2007, de la cuenta ANTICIPO EMPLEADOS, se determina, aparentemente un valor alto de anticipos, pero este valor corresponde al aumento de sueldos que se hizo al personal de la Empresa, valores que no fueron declarados oportunamente al IESS, y esta diferencia, se registra como CUENTA POR COBRAR, hasta su ingreso al IESS, y poder cargar como GASTOS SUELDOS DEL PERSONAL, los mismos que deben sanearse inmediatamente en el 2008.
- 4.- Falta de igualar, los sueldos reales existentes del Personal en el IESS, así como establecer los códigos que deben concordar con la actividad de servicio que prestan en la Empresa, así como realizar el Anexo de Dependencia del año 2007 para el SRI
- 5.- Existe un faltante en Caja por el valor de 455,08 dólares correspondientes a dineros ingresados por concepto de exámenes Psicotécnicos, no detectados a tiempo, desde Octubre a Diciembre del 2007, por falta de control interno de la señora Contadora.
- 6.- Se ha generado un movimiento económico de ingresos por un valor de 139044,33 dólares, existe un gasto de 101042,73 dólares, desde el mes de Mayo a Diciembre del 2007.
- 7.- Existe una utilidad de 38001,60 dólares, generados en el primer año de movimiento económico de la Empresa.
- 8.- Existe una utilidad determinada en un 15% para los trabajadores y que da una cantidad de 5700,24 dólares
- 9.- Se determina un 25% a pagar al SRI por el valor de 8075,34 dólares
- 10.- Se determina una reserva legal correspondiente al 10% y que da un valor de 2422,60 dólares

RECOMENDACIONES

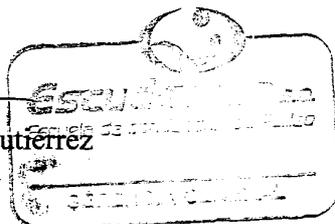
- 1.- Conformar un verdadero Departamento de Contabilidad conformadas con personal idóneo tanto para igualar las falencias recomendadas por la Firma Ortiz y Asociados como para llevar la contabilidad del año 2008.

- 2.- Adquirir equipos técnicos adecuados para mejorar el tiempo útil de Contabilidad
- 3.- Adquirir un Internet de banda ancha para rapidez de Información y declaraciones de Impuestos y declaraciones al IESS.
- 4.- Establecer las reservas de las utilidades en un 10%, que es lo que determina la Ley y Estatutos en el valor de 2422,60 dólares

Pelileo, 28 de Marzo del 2008



Ing. Eduardo Tohaza Gutierrez
GERENTE GENERAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

Germania Aguilar

25 ABR. 2008